Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Ministerio Público MINISTERIO PÚBLICO
Dpto. Adquisiciones Menores
☐ Inicio de Proceso
☐ Procesar Consultas
☐ Notificaciones a la D.N.C.P.
OTROS:
Leon Gustavo F. Burges E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

"A 100 Años del Sesquicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 3334

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES - DETERMINADOS", PARA "ALQUILERES DE LOCALES NUEVOS PARA FISCALIAS REGIONALES".

Asunción, 05 de agosto de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.° 968 de 1 de agosto de 2013, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia al "Alquileres de locales nuevos para Fiscalías Regionales", y ;

CONSIDERANDO:

Que, la institución no cuenta actualmente con inmuebles propios para todas las dependencias existentes en el área metropolitana del país.

Asimismo, según lo establecido en el artículo 44 "Disposiciones Generales" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa que: "*Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa*".

Así también, lo estipulado en el artículo 282 "Contrataciones Plurianuales" que establece el Decreto 10480/13 que reglamenta la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013".

De acuerdo, a la Resolución DNCP N.° 458/12 "Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N.° 59/07 y se reglamenta el proceso de "Locación de bienes inmuebles", establecido en el artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como el proceso de renovación de contratos de locación.

En ese sentido, la Dirección de Centros Regionales solicitó la realización de los procedimientos de contratación "Locaciones de inmuebles", para el alquiler de locales nuevos para Fiscalías Regionales", según memorandos D.C.R. N.° 1798/13 de fecha 26 de abril de 2013; D.C.R. N.° 2142/13 y D.C.R. N.° 2143/13 de fechas 21 de mayo de 2013 respectivamente.

Además, la Dirección de Presupuesto, ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", según los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N.° 479/13, PAC 255993 de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013" y su Decreto Reglamentario 10480/13.

En atención, al dictamen n.° 09/2013 de la Unidad Operativa de Contratación, a través del cual emitió una opinión favorable para la contratación de "Locación de inmuebles - Determinados" para el alquiler de locales a ser destinados a las oficinas de las sedes nuevas de las Fiscalías Regionales.

En virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013" y su Decreto Reglamentario 10480/13.

Abog. Lise Manc...
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 3334

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES - DETERMINADOS", PARA "ALQUILERES DE LOCALES NUEVOS PARA FISCALIAS REGIONALES".

A ese respecto, por memorando n.° 1357 de fecha 1 de agosto de 2013, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la adjudicación para "Alquileres de locales nuevos para Fiscalías Regionales".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 254 de fecha 31 de julio de 2013, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Contratación "Locaciones de inmuebles - Determinados", para los contratos de alquiler de locales para Fiscalías Regionales", conforme al siguiente detalle:

	DEPENDENCIA	PROPIETARIO O ADMINISTRADOR	MONTO	PERIODO
1	Fiscalía Zonal de Alto Vera	Edgar Isaac Ortiz Riveros	105.000.000.-	01 de mayo de 2013 hasta 31 de diciembre de 2014, más un mes de garantía.
2	Fiscalía Regional y Adjunta Concepción	Susana González Fernández	100.000.000.-	01 de mayo de 2013 hasta 31 de agosto de 2013, más un mes de garantía.
3	Fiscalía Regional Pilar Sede III	Alberto Andrés Luque Almada	30.000.000.-	01 de junio de 2013 hasta 31 de diciembre de 2014, más un mes de garantía.
		TOTAL GUARANÍES	**235.000.000.-**	

2.- AUTORIZAR, al Director General de Administración y Finanzas, a firmar los contratos de locación de inmuebles para el alquiler de las sedes nuevas de las Fiscalías Regionales, o hasta cubrir la suma mencionada en el punto anterior conforme a las disposiciones legales vigentes y a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional, del Ministerio Público.

3.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Lisa Mendoza
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado